

EDICTO

Nº Edicto: 17588

Carátula: CORREA ALFREDO RUBEN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00517-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6349

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil, con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORREA ALFREDO RUBEN D.N.I. Nº14.295.851, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "CORREA ALFREDO RUBEN S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº CH-00517-C-2024, en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil Nº31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil Nº31). Publíquese Edictos por un día. Choele Choel, 17 de diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002911